

**IFCUR 54, SOCIEDAD LIMITADA***Junta general ordinaria*

Se celebrará en San Fernando de Henares (Madrid), Avenida de Castilla, número 19 letra B, a las 9 horas del 24 de Noviembre de 2005.

## Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, aprobación de las cuentas anuales y aplicación del resultado del ejercicio comprendido entre el 1 de Septiembre de 2004 y el 31 de Agosto de 2005.

Segundo.—Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Los socios pueden examinar en el domicilio social los documentos sometidos a su aprobación, así como pedir copia gratuita de los mismos.

San Fernando de Henares, 26 de septiembre de 2005.—El Administrador Solidario, D. Blas Lebrero García.—51.551.

**IGUALATORIO  
MÉDICO-QUIRÚRGICO  
COLEGIAL, S. A. DE SEGUROS**

*Convocatoria de Junta General Extraordinaria  
de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, con la intervención de su Letrado Asesor, se convoca a Junta General Extraordinaria de Accionistas, la cual se celebrará en el domicilio social, c/ Juan de Herrera, 24, Entlo., Santander, en primera convocatoria, el día 2 de noviembre de 2005, a las veinte horas, conforme al siguiente:

## Orden del día

Primero.—Elección de Auditores de Cuentas de la Sociedad para los Ejercicios 2005, 2006 y 2007.

Segundo.—Elección de Auditores de Cuentas Consolidadas de la Sociedad para los ejercicios 2005, 2006 y 2007.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del Acta por la propia Junta, o en su defecto, designación y nombramiento de los interventores a que se refiere el art. 113 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Nota importante: Caso de no celebrarse dicha Junta, en primera convocatoria, se llevará a cabo en segunda, a la misma hora el día siguiente 3 de noviembre, pero en tal caso su celebración tendría lugar en el Salón de Actos del Colegio Oficial de Médicos, sito en la calle Hernán Cortés, 30.

Santander, 5 de octubre de 2005.—El Secretario, Antonio Sáez González.—52.476.

**INTERDISCOUNT IBÉRICA,  
SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Declaración insolvencia provisional*

Doña Helena Barandiaran García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Bilbao (Bizkaia),

Certifica: Que en la pieza de ejecución n.º 94/05, seguida por Eduardo Castañares Echarri, sobre Cantidad, se ha dictado Auto declarando insolvente a la demandada, de fecha 27-9-05, cuya parte dispositiva dice como sigue:

«A los efectos de las presentes actuaciones (645/04) para el pago de 1.436,27 euros de principal, más 84,63 euros de mora, se declara insolvente, por ahora, a Interdiscount Iberica, S.A., sin perjuicio de que pudieran en-

contrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.»

Bilbao, 27 de septiembre de 2005.—La Secretaria Judicial, Helena Barandiaran García.—51.439.

**INTERIORS I DISSENY MOBLES, S. L.***Declaración de insolvencia*

Don Germán Gambón Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Miguel Utrilla Blas, contra la empresa Interiors i Disseny Mobles, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 22.9.05, por el que se declara a la ejecutada Interiors i Disseny Mobles, S.L., en situación de insolvencia legal total, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 22 de septiembre de 2005.—El Secretario Judicial del Juzgado Social número 23 de Barcelona, don Germán Gambón Rodríguez.—51.448.

**INVERAMA, S. A.***Junta General Extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria a celebrar en Barcelona, en el domicilio social, Pere II, de Montcada, 1, en primera convocatoria, el 7 de noviembre de 2005, a las trece horas y, de no reunirse suficiente quórum, en segunda convocatoria, el inmediato día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Dejar sin efecto los acuerdos tercero y cuarto adoptados en la Junta General Ordinaria celebrada el 28 de junio del presente año.

Segundo.—Aumento del Capital Social de la compañía con cargo a reservas de libres disposición.

Tercero.—Modificación de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Acta.

Desde esta convocatoria los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se sometan a su aprobación, el informe de gestión, el informe de los auditores de cuentas y el informe de los auditores de cuentas del grupo. Corresponde a todos los accionistas el derecho de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir su entrega o envío gratuito. Tendrán derecho a asistencia los titulares de acciones inscritas en el libro registro de accionistas, con 5 días de antelación a la celebración de la Junta. Las tarjetas de asistencia podrán retirarse en la secretaría de la sociedad, calle Pere II, de Montcada, número 1, de Barcelona.

Barcelona, 10 de octubre de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Arturo Suqué Puig.—52.482.

**INVERSIONES ECHEMU, S. A., SIM***Convocatoria Junta de Accionistas*

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General de Accionistas con carácter extraordinario, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, Calle San Bernardo 112-4.º izquierda, el día 3 de noviembre

de 2005, a las 10 horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Disminución del valor nominal de las acciones y desdoblamiento de su número sin modificación de la cifra de capital social. Solicitud de admisión a cotización de las acciones resultantes. Modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Transformación de la entidad en Sociedad de Inversión de Capital Variable por la adaptación de sus estatutos y su actividad a lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva. Inclusión en la denominación de la sociedad de las siglas Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV) y simultánea eliminación de las siglas Sociedad de Inversión Mobiliaria (SIM). Modificación de su objeto social. Establecimiento del Capital Social Inicial y del capital Estatutario Máximo conforme al régimen jurídico de las sociedades de inversión de capital variable. Designación de Entidad Depositaria. En consecuencia, modificación y nueva redacción de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Nombramiento de Entidad Gestora. Delegación de facultades.

Cuarto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Nombramiento y/o renovación de Consejeros.

Sexto.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Séptimo.—Autorización y Delegación Especial.

Octavo.—Protocolización de Acuerdos.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y en los Estatutos Sociales. Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y de obtener, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo de las mismas.

Madrid, 13 de octubre de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Javier Muela Echeverría.—52.441.

**IPDEA LAND, SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Transformación de sociedad anónima en sociedad limitada*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 224 de la Ley de Sociedades Anónimas y artículo 220.1.1, del Reglamento del Registro Mercantil, se anuncia que por el acuerdo aprobado, por unanimidad, en la Junta general extraordinaria y universal de socios, celebrada el día 5 de octubre de 2005, se ha acordado:

La transformación de la sociedad anónima en sociedad limitada, pasando a denominarse «Ipdea Land, Sociedad Limitada».

La reducción del capital social a 15.125 euros. Aprobación del Balance de transformación y de los estatutos sociales de la empresa.

Madrid, 5 de octubre de 2005.—Presidente, José Pi- quero García.—51.516.

**IRIKAR ESTUDIO,  
SOCIEDAD LIMITADA**

*Declaración insolvencia provisional*

Doña Helena Barandiaran García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Bilbao (Bizkaia),

Certifica: Que en la pieza de ejecución n.º 102/05, seguida por Juan Carlos Pecinña Villardón, sobre canti-